

Crearán municipios Consejos Consultivos para cultura turística



FOTO: TuriMéxico

La Paz, Baja California Sur (BCS). Los municipios a través de sus Ayuntamientos, a más tardar el día 31 de diciembre del año que corresponda al inicio de su administración, crearán sus respectivos **Consejos Consultivos Municipales**, debiéndose respetar en su integración el principio de paridad de género, con la finalidad de lograr un desarrollo integral de la actividad turística en su demarcación territorial, fomentando la **cultura turística** de conformidad con lo previsto en la **Ley General de Turismo**.

A través de un boletín de prensa del **Congreso de BCS** se informó que, así versa el dictamen que presentó ante el pleno, en primera lectura, la **Comisión de Asuntos Comerciales y**

Turísticos respecto a la iniciativa con proyecto de decreto presentada por la Diputada **Maricela Pineda García**, del PRD.

Precisó que dicha Ley no implica para su implementación contratación de personal, algún gasto adicional a lo ya presupuestado, por lo que la comisión dictaminadora, considera que no es necesaria la estimación de impacto presupuestario a que se refiere el segundo párrafo del artículo 16 de la **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**.

La creación de los **Consejos Consultivos Municipales** tiene en si como objetivo el impulso de la **cultura turística**, en lo que respecta a los municipios del Estado Mulegé, Comondú, Loreto, La Paz y Los Cabos ya uno de los objetivos de la administración municipal debe de ser concretar acciones tendientes a impulsar y promover su desarrollo integral como **destino turístico** de primer nivel.

En ese contexto, la legisladora manifestó en tribuna que el **turismo** es un factor de desarrollo en la economía, la cultura y en la sociedad en general, ya que favorece e incrementa notablemente, la inversión en construcciones de infraestructura, generando así un mayor nivel de desarrollo económico, favoreciendo la calidad de vida y de los servicios que se prestan en determinado **destino turístico** y con ello fortaleciendo el modo de vida de los habitantes, ya que aumentan considerablemente, las fuentes de empleo, concluye el boletín de prensa del **Congreso de BCS**.